



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2025 - Año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/06/26 Hs. 12:58
Numero:	543 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	La Sra. S. S. S.

NOTA N° 52 /2026.-

LETRA: MUN.U.

Cde. Nota electrónica N-11539/2026.-

USHUAIA, 25 JUN. 2026

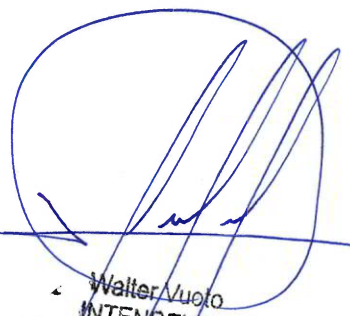
SRA. PRESIDENTA

DEL CONCEJO DELIBERANTE:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al cuerpo de Concejales, a los efectos de solicitar una prórroga en los términos del artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 2487, a los fines de dar respuesta a lo solicitado mediante Resolución CD N° 145/2026.

Ello de acuerdo a lo solicitado por el Instituto Municipal de Deportes por Nota N° 31/2026 letra: P.I.M.D, cuya copia se adjunta a la presente.

Sin otro particular, pláceme saludarla atentamente.-


Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑORA VICEINTENDENTA

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Abogada Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S / D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

"2026, año por la memoria, verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar Argentina"

NOTA N°31/2026

LETRA: P. I.M.D

Ref. Nota N°11539/2026

Ushuaia, 12 de Junio de 2026.

Al Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

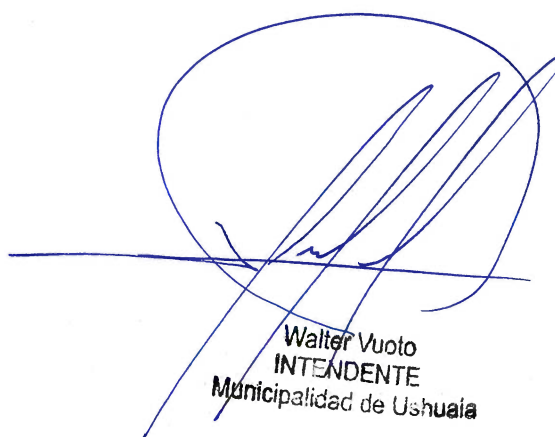
S/D

Por medio de la presente, con relación a su Nota N°221/2026, Letra: C y D de fecha 10/06/2026, referente a la solicitud de informe detallado sobre aspectos vinculados al acceso al deporte, la recreación y el esparcimiento de las personas con discapacidad durante los recesos invernal y estival.

A tal fin solicito una prórroga de diez (10) días hábiles al vencimiento original previsto en el artículo 7 de la Ley Provincial N°653.

Motiva dicha solicitud a que resulta necesario recabar la totalidad de la información requerida.

Sin otro particular, pláceme saludarlo atentamente.



Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

**Firmado Digitalmente por Presidenta del
Instituto Municipal del Deporte
GAVILAN Liliana Elizabeth
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
PRESIDENTA IMD 12/06/2026**